EXPTE. D- 4327 / 17-18

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el libro "El Espacio Público y su Encanto Natural", autoría del Sr. Alejandro Cinti

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Recuperación de los Espacios Públicos mejora nuestra calidad de vida. El cuidarlos es un compromiso de todos.

Dice el autor en el inicio de la introducción del libro; Historias Verdaderas, transcurridas en un periodo de seis años.

La descripción de aquellos hechos, su análisis y, sobre todo, la comprensión y el atesoramiento de esa experiencia señera, que sirvió de norte para a la presentación de este libro, hechos realizados y destino de venta al mismo con fines solidarios.

El compromiso del autor queda palmariamente plasmado en el contenido de la obra, toda vez que sobrepasa los límites del mero análisis y colección de hechos, para propender un debate que abarca muchos más aspectos, desarrollando y proponiendo caminos de reflexión sobre el espacio público, la venta de los ejemplares del mismo, destinados a fines de acción social para chicos con capacidades diferentes mediante la constitución de una Asociación Civil, compuesta por los mismos papas, que manejaran los fondos recaudados, supervisados por profesionales y bajo una personalidad jurídica otorgada al efecto siempre en "la búsqueda de caminos para lograr una sociedad más justa, un ingreso mejor distribuido, una calidad de vida cada vez más homogénea, una mayor igualdad de oportunidades.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.